

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 41

5 de junio de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
CUMPARSITA Y MARÍA VELÁZQUEZ: PLACITA EN MALAS CONDICIONES.....	6
BARRIO GARIBALDI: FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS A LAS CUALES VECINOS VIERTEN AGUAS SERVIDAS.....	6
PRADO MARAGATO: VECINOS PLANTEAN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS.....	6
FALTA DE BARRIDO EN CALLES DE LA CIUDAD.....	7
VECINOS DEL KM 44 DE RUTA 1 SOLICITAN MEJORAS.....	7
Exposiciones de la señora edil Elia Bentancur.	
LIBERTAD: VECINOS DEL BARRIO VALENCIANA SOLICITAN PROLONGACIÓN DE CALLE 18 DE JULIO.....	8
LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA LA CIUDAD.....	8
Exposiciones del señor edil Luis Suárez.	
RAIGÓN: CALLE GABRIEL GONZÁLEZ NECESITA URGENTE REPARACIÓN.....	8
RAIGÓN: CAMINO DEL ÉXODO: PESADOS CAMIONES A ALTAS VELOCIDADES CONSTITUYEN UN VERDADERO RIESGO.....	9
MAL ESTADO DEL PARQUE RODÓ DE NUESTRA CIUDAD.....	9
EMPRESA DE TRANSPORTE VIOLARÍA LA GRATUIDAD DEL BOLETO ESTUDIANTIL.....	9
Exposiciones del señor edil Javier Gutiérrez.	
TRÁMITE DE EXONERACIÓN DE PAGO DE PEAJE DISCRIMINA A CIUDADANOS DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	10
RINCÓN DE LA BOLSA: URGE CREACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DESTINADAS A GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD.....	11
Exposiciones del señor edil Ricardo Lecouna.	
EXPECTATIVAS POR LA CONEXIÓN DEL GAS NATURAL EN SAN JOSÉ.....	12
CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA DE LAS RUTAS 3 Y 11.....	12
FELICITACIONES A LA COMISIÓN DE APOYO DE JUAN SOLER POR LOGRAR SU COMETIDO.....	12
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
INSTALACIÓN DE GABINETES HIGIÉNICOS O BAÑOS PÚBLICOS EN LA ZONA CÉNTRICA DE SAN JOSÉ.....	12
INQUIETUDES CON RESPECTO AL TRÁNSITO Y OBRAS DE LAS NUEVAS PEATONALES.....	13
NUMEROSOS VECINOS ENDEUDADOS CON EL BANCO HIPOTECARIO.....	13
Exposiciones del señor edil Miguel Soto.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	14



El señor edil Jesús Pérez informa sobre la Comisión Departamental de Becas.

- ◆ **ASUNTOS A TRATAR..... 14**
 - APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 14
 - APARTADO II: Mociones Urgentes.....14
 - 1ª MOCIÓN URGENTE: Alteración del orden del día para considerar los informes de las Comisiones Asesoras y actas. Se vota afirmativamente su inclusión.

 - 2ª MOCIÓN URGENTE: Presentada por Yarwynn Silveira y Gonzalo Geribón para considerar en Sala los perjuicios que le ocasionarían al sector vitivinícola la implementación del IMESI. Se vota afirmativamente su inclusión.

 - PRIMER PUNTO: Consideración de los informes que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 45, y Actas números 35, 36, 37, 38 y 39. Se votan todos afirmativamente.

 - SEGUNDO PUNTO: Exposición sobre los perjuicios que ocasionarían al sector vitivinícola la implementación del IMESI. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema. Se votan afirmativamente.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 24**
 - Solicitado por el señor Gonzalo Geribón. Se vota afirmativamente. Hora 22.03

- ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 24**
 - Hora 22.26

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 27**
 - Solicitado por el señor edil Andrés Pinaluba por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.35

- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 27**
 - Hora 22.39

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cinco días del mes de junio del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles.

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera (parte), Elia Bentancur, Julio Giménez, Fredy Fabre, Jesús Pérez, José Pedro Sfeir, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro (parte), Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Pablo Torres (parte), Javier Gutiérrez (parte) y Miguel Soto (parte).

Falta: con licencia, Hedwin Hugo.

Actúan en Secretaría: la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 41/06

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón)-Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Pasa a la Comisión de Turismo y Deportes.
2. Pasa a las Comisiones de Desarrollo, Legislación y Asuntos Laborales.
3. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Habiéndose tomado conocimiento archívese.
5. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
8. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
11. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Habiéndose tomado conocimiento archívese.
14. Habiéndose tomado conocimiento archívese.
15. Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).-Fuera del orden del día llegaron dos asuntos que se pasan a leer por Secretaría.

(Se leen:)

*"CONGRESO NACIONAL DE EDILES
República Oriental del Uruguay*

San José, 1 de junio de 2006.

*Presidente de la Junta Departamental de
San José,
Sr. Pedro BIDEGAIN*

De mi mayor consideración:



Adjunto a la presente envío a usted y para conocimiento de ese Cuerpo documento sobre Transgénicos en el Uruguay, el mismo fue elaborado en el proyecto de Desarrollo del Marco Nacional de Bioseguridad.

Es de hacer notar que quien suscribe integra en representación del Congreso Nacional de Ediles el Comité de Coordinación para dicho Marco Nacional, por entender que ese material es útil para el trabajo de los señores Ediles le hago llegar el mismo.

Sin otro particular y quedando a vuestras órdenes aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,

Alexis Bonnahón
Presidente del CNE"

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación para que este asunto pase a la Comisión de Higiene, Salud y Desarrollo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

"San José, 27 de marzo de 2006.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Pedro Bidegain

Presente

De nuestra consideración:

Adjuntamos al presente, el Expediente seguido a la funcionaria presupuestada N°. 1.896, Sra. Olga Beatriz Ferraro Durán (sumario administrativo, N° 3776/05), así como su agregado correspondiente (N° 1671/05).

Finalizado el mismo, con las debidas garantías para la funcionaria, se concluye en la necesidad de solicitar, de esa Corporación, la venia correspondiente para destituirle por el motivo de ineptitud (Art. 275, inc. 5° de la Constitución de la República).

Le saludan muy atentamente,

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación para que este asunto pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, por Secretaría se da cuenta de un expediente de la Junta Asesora en Materia Económica-Financiera del Estado.

(Se lee:)

"Asunto : Eleva antecedentes relacionados con la omisión de presentar declaración jurada de bienes e ingresos de Elzeario Boix Cabrera.

"Nota 197/2006

Montevideo, 17 de mayo de 2006

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José,
Sr. Pedro Bidegain
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar la resolución adoptada por la Junta Asesora el 25 de abril de 2006, cuyo testimonio precede a esta nota, por la que se declara omisa la obligación de presentar declaración jurada de bienes e ingresos, Artículos 10, 11, 16 y 17 de la Ley 17.060 de 23 de diciembre de 1998 al ex Edil señor Elzeario Boix Cabrera, titular de la Cédula de Identidad 1.849.330-4.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



*Beatriz Pereira de Pólito
Presidenta de la Junta Asesora
en Materia Económico- Financiera del
Estado."*

Al señor edil se le notificó en el día de la fecha de este expediente.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 29/05/06.- Faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Hedwin Hugo, Heber Berto y Matías Santos.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 30/05/06.- Falta, sin aviso, el señor edil Dardo Casas.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 30/05/06.- Falta, sin aviso, la señora edila Marianita Fonseca.-

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 31/05/06.- Falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.-

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 31/05/06.- Faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto y Daniel Campanella.

Comisión de Desarrollo de fecha 1/06/06.- Falta, con aviso, el señor edil Jesús Pérez.-

cb

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **CUMPARSITA Y MARÍA VELÁZQUEZ:
PLACITA EN MALAS CONDICIONES**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Queremos hacernos eco de una preocupación de vecinos de la calle Cumparsita, entre Mattos Rodríguez y Nicolás Guerra. En el pasaje peatonal que va de Cumparsita a María Velázquez hay una placita que se encuentra en muy malas condiciones. Se trata de un lugar donde los niños se juntan a jugar, realmente sirve para recreo de la gente del barrio, y nosotros pudimos comprobar su mal estado.

Además, señor Presidente, en ese pasaje peatonal hay un tanque de OSE que obstruye el tránsito de los vecinos; no sabemos cuál es su estado y si realmente está ofreciendo alguna utilidad.

En tal sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal y a la dependencia departamental de OSE a los efectos de que se tenga en cuenta esta preocupación que nos plantearon los vecinos.

◆ **BARRIO GARIBALDI: FALTA DE LIMPIEZA
DE CUNETAS A LAS CUALES VECINOS
VIERTEN AGUAS SERVIDAS**

Con otro señor edil, señor Presidente, realizamos también una visita al barrio Garibaldi y pudimos comprobar la falta de limpieza de las cunetas, situación que ha sido reiteradamente denunciada.

También comprobamos la existencia de algunos caños por los cuales los vecinos vierten las aguas servidas a las cunetas. Esto se da principalmente en las calles Feliciano Rodríguez, Solano García y Zubillaga.

En este sentido, queremos solicitarle al señor Intendente que, por intermedio del Departamento de Higiene, disponga la limpieza de las cunetas.

◆ **PRADO MARAGATO: VECINOS PLANTEAN
DIFERENTES PROBLEMÁTICAS**



El pasado viernes, señor Presidente, concurrimos con la señora edila Shirley Fernández al Prado Maragato, ya que habíamos recibido algunas preocupaciones por parte de vecinos de la zona.

Visitamos el merendero y, si bien en ese momento no se estaban atendiendo a los niños, sí pudimos observar cómo preparan la merienda. También visitamos la sala donde funciona la Policlínica y un lugar donde un peluquero ejerce, realmente, una función social muy importante para la zona.

Y nosotros, señor Presidente, queremos plantear algunas preocupaciones que nos transmitieron los vecinos, porque realmente encontramos razón para ello.

Allí viven sesenta familias y en caso de inundaciones se enfrentan a una problemática muy dura, porque el puente por el cual se accede al barrio se inunda.

Todos sabemos que en el Presupuesto Municipal se ha previsto alguna solución y vamos a ver si se concreta a la brevedad. Pero, a su vez, en este momento se está terminando la remodelación de la Ruta 3 y la entrada al Prado Maragato quedó con una pendiente muy elevada; además el camino es muy angosto, por lo cual los vecinos nos plantean la posibilidad de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realice una correcta señalización; y, además, que se delimite lo mejor posible el camino que -como dije- es muy angosto. Los vecinos, incluso, nos hablaban de la instalación de barandas para que este quede bien indicado. Nosotros estamos solicitando que los técnicos del Ministerio estudien la posibilidad de realizar una buena señalización de la entrada del camino a este barrio.

También nos plantearon su preocupación con respecto al estado del puente sobre el arroyo Mallada en Picada de Varela; ambas cabeceras se encuentran en muy mal estado y los vecinos piensan que en la época de más movimiento hacia la Picada, podría sobrevenir alguna situación no deseable para nadie.

Voy a solicitar, señor Presidente, que respecto a la señalización de la entrada al barrio de referencia, la versión taquigráfica

pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y en el caso del puente sobre el arroyo Mallada, a la Intendencia Municipal.

◆ FALTA DE BARRIDO EN CALLES DE LA CIUDAD

Quiero hacerme eco también, señor Presidente, de un tema que aquí se ha planteado varias veces; me refiero al barrido de las calles.

Como todos sabemos, esta es la época en que los árboles pierden las hojas y realmente las calles no se encuentran suficientemente limpias. Además, creemos que la cantidad de barrenderos no es suficiente como para que una ciudad se mantenga limpia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal para que se estudie la posibilidad de mejorar esta situación.

◆ VECINOS DEL KM 44 DE RUTA 1 SOLICITAN MEJORAS

Por último, señor Presidente, quiero referirme a una nota que me ha llegado y que dice lo siguiente.

“Los abajo firmantes, todos vecinos y propietarios de los solares con frente a Camino Vecinal y Ruta 1, km 44, y Camino de entrada a ‘La Rábida’, se presentan ante usted y solicitan las siguientes mejoras para sus predios:

-Limpieza, profundización y desagüe de cunetas; acarreo de material sobrante de la citada limpieza.

-Luz para ambos caminos vecinales, desde el tambo del señor Juan Antonio Rodríguez (sobre acceso a ‘La Rábida’), hasta la propiedad del señor Sergio Rambalducci (camino vecinal), en una extensión de, aproximadamente, 1.800 metros.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, se despiden atentamente...”, y siguen firmas. Esta nota fue elevada a la Junta Local de Libertad el 25 de setiembre de 2005.

Señor Presidente, después voy a hacer



llegar la nota a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la cual pido que pase la versión taquigráfica de mis palabras, así como también a la Junta Local de Libertad y a la Intendencia Municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Luis Suárez.

◆ **LIBERTAD: VECINOS DEL BARRIO VALENCIANA SOLICITAN PROLONGACIÓN DE CALLE 18 DE JULIO**

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad quiero decir que hemos recibido una inquietud de vecinos del barrio Valenciana de la ciudad de Libertad, quienes están solicitando la prolongación de la calle 18 de Julio, desde Oribe hacia el norte, o sea, hasta la calle llamada "del Cementerio". De esta forma el barrio de referencia quedaría comunicado con el barrio Colón, lo que favorecería a todos los vecinos ya que, hoy por hoy, hay que dar una gran vuelta para trasladarse de un barrio a otro, lo que trae muchos inconvenientes. Por tanto, solicito que se analice la posibilidad de apertura de esta calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y a la prensa, oral y escrita, de la ciudad de Libertad.

◆ **LIBERTAD: VECINOS SOLICITAN CONTENEDORES DE RESIDUOS PARA LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, vecinos de Libertad me piden que se revea, en forma urgente, una solicitud a la cual ya hicimos referencia en este Cuerpo, en el mes de noviembre del año 2005. Se trata de la colocación de contenedores de residuos en distintos barrios de la ciudad, fundamentalmente en la calle principal, 25

de Agosto, ya que ni siquiera hay -como hubo- otro tipo de recipientes, como ser los medios tanques. De esta forma los transeúntes podrían depositar los residuos ocasionales.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Junta Local de Libertad y a la prensa, oral y escrita, de Libertad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

mm

Tiene la palabra el señor Javier Gutiérrez.

◆ **RAIGÓN: CALLE GABRIEL GONZÁLEZ NECESITA URGENTE REPARACIÓN**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia, en esta Media Hora Previa, a tres temas. En primer lugar, quiero hacer referencia a un planteo realizado por vecinos de la localidad de Raigón, muy cercana a la ciudad de San José, en la cual algunos vecinos nos han planteado la situación que se genera con la calle Gabriel González. Esta calle nace en el centro de la localidad, donde está la plazoleta, en forma de triángulo, por donde circula la gran mayoría de la gente; tiene, aproximadamente, quinientos metros y a ambos lados de la misma hay seis casas.

Realmente, si uno observa la calle, , señor Presidente, se da cuenta que la misma se ha ido formando por el pasaje de los autos, de las bicicletas, de las motos, por el caminar de la gente, pero le falta mantenimiento. Justamente, lo que los vecinos reclaman es que se reconstruya la misma y se haga completamente de balasto, puesto que un día como el sábado pasado, con que apenas caiga una llovizna, se hace intransitable. De alguna forma, la calidad de vida de los habitantes de esa localidad se ve



bastante disminuida por la falta de embalastamiento. Son seis hogares que allí habitan y son quinientos metros de calle, por lo cual entendemos que la Intendencia debe dar solución a esos vecinos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **RAIGÓN: CAMINO DEL ÉXODO: PESADOS CAMIONES A ALTAS VELOCIDADES CONSTITUYEN UN VERDADERO RIESGO**

En otro orden de cosas, en la localidad de Raigón, los mismos vecinos nos han planteado que por el Camino del Éxodo – para orientarse mejor, el camino que une Raigón con la Colonia de Vacaciones – pasan camiones a alta velocidad, lo cual perjudica a los vecinos debido a que el gran peso que transportan genera un movimiento bastante importante que hace vibrar los hogares que se encuentran en la orilla de dicha vía de tránsito y, además, constituyen un gran riesgo, por los accidentes que se pueden provocar, para los niños que andan por ahí.

Los vecinos, además de solicitar que se haga efectiva la disposición de prohibir la circulación de camiones por allí, piden señalización indicando que está prohibido circular con camiones de alto peso y velocidad máxima que se puede desarrollar.

Debemos recordar que en Raigón se da el cruce de la Ruta 11 con la Ruta 3, lo cual requiere que los camiones no pasen por el centro de la ciudad, si no que lo hagan por la calle paralela a la Colonia de Vacaciones.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, así como también al Ejecutivo Departamental.

◆ **MAL ESTADO DEL PARQUE RODÓ DE NUESTRA CIUDAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos corroborado - y así nos lo han manifestado algunos compañeros y

vecinos de la ciudad de San José- el mal estado en que se encuentran las canchas de pádel y de tenis del Parque Rodó de la ciudad de San José de Mayo. La ciudad de San José cuenta con un parque hermoso, el cual es un objetivo turístico de esta ciudad. Debemos recordar que vienen muchos turistas de otros departamentos y lo primero que dicen es “*que hermoso parque que tienen*”, pero, realmente, estos dos tipos de canchas se encuentran en pésimo estado.

En cuanto a las canchas de pádel, las redes están prácticamente destrozadas, despintadas, el piso está pelado - lo cual dificulta el juego - y los alambrados perimetrales están bastante rotos, debido a que entran niños a jugar al tenis criollo o a algún otro tipo de deporte, muchas veces con zapatos de fútbol, destrozando el piso de la cancha.

Pasa lo mismo con las canchas de tenis, tenemos tres hermosas canchas en las cuales hay dos redes - si se les puede llamar redes- en muy mal estado; están despintadas y tienen el piso pelado, lo que dificulta el juego para las canchas de tipo rápido, y hay vecinos y deportistas que están reclamando que se mejoren.

Debemos recordar, además, que hay mucha gente mayor que ha hecho deporte en otras disciplinas y luego de dejar de hacer actividad física se reincorporan a hacer este tipo de actividades, muchas veces como encuentro de amigos, mejorando su calidad de vida.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta Departamental, así como también a la de Obras y Servicios Públicos y al Ejecutivo Departamental.

◆ **EMPRESA DE TRANSPORTE VIOLARÍA LA GRATUIDAD DEL BOLETO ESTUDIANTIL**

Muy cortito, señor Presidente, y ya termino. Quisiera realizar una aclaración: en setiembre de 2005, se aprobó el boleto estudiantil para el Área Metropolitana, lo cual, realmente, fue un logro para nuestra



fuerza política en particular y para toda la ciudadanía en general. Según nos han manifestado algunos padres, así como autoridades de algunos centros educativos de la ciudad de San José hay, concretamente, una empresa de ómnibus que no quisiera nombrarla...

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Discúlpeme, señor edil, le voy a pedir que vaya redondeando porque ya ha excedido su tiempo.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ.- Sí, señor Presidente.

Decía que hay una empresa de ómnibus - que no quisiera nombrarla, en esta oportunidad, debido a que me faltan hacer algunas averiguaciones pertinentes - que les está cobrando a los chiquilines el pasaje de ómnibus, argumentando que la Intendencia Municipal de San José no ha hecho efectivo el pago de las partidas pertinentes.

En ese sentido, nosotros creemos oportuno que se nos dé respuesta de parte del Ejecutivo Departamental, de cuál es la situación de todas las empresas de ómnibus con respecto al pago del boleto estudiantil, ya que debemos entender que esto ha sido prioridad para el Gobierno Nacional, así como para todos los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Ricardo Lecouna.

♦ **TRÁMITE DE EXONERACIÓN DE PAGO DE PEAJE DISCRIMINA A CIUDADANOS DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR RICARDO LECOUNA.- Señor Presidente: deseo exponer la situación - una más - que ha generado la ubicación del

puesto de cobro de peaje en la Ruta Nacional N° 1 Gral. Brigadier Manuel Oribe, a la altura del Km 23,500, localidad de Rincón de la Bolsa o Coronel Adrián Medina, nombre con el que fuera designada por la denominada Junta de Vecinos creada por el gobierno de facto.

Señor Presidente, deseo hacer notar los kilómetros a los que me estoy refiriendo: Km 22. Quienes vivimos en los fraccionamientos Delta El Tigre, SOFIMA y Villa Rives, y somos poseedores de vehículos, estamos expuestos a una clara discriminación. Nosotros creíamos que era por parte de la empresa usufructuaria de dicho servicio, pero, ante nuestro requerimiento, nos contestaron, en la oficina allí instalada, que las resoluciones son del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y es ante este organismo adonde hay que ir a reclamar.

Explico mejor la situación. Resulta, señor Presidente, que luego de realizar los trámites de exoneración de peaje - que tiene un costo por la obtención de la documentación que se exige, más cien y pico de pesos y demora treinta días- se nos entrega una tarjeta que nos habilita para pasar solamente por el puesto ubicado en el Km23,500 de la Ruta 1 nueva y no por el que está ubicado en el Km 22,500 de la Ruta N° 1 vieja. . Es decir, quienes vivimos ahí debemos trasladarnos del Km 22 por la Ruta 1 vieja hasta la rotonda ubicada en el Km 26, ingresar a la Ruta 1 nueva y volver hasta el Km 23,500 para presentar la tarjeta, y luego transitar otro kilómetro para , por fin, estar en el punto de partida. "Solamente" recorreremos diez kilómetros y gastamos veinte o veinticinco minutos de nuestro tiempo.

Como suponemos que todo debe tener solución, planteamos en la oficina instalada en dicho peaje la situación y nos dijeron que sí, que efectivamente tienen otra tarjeta para el otro puesto, pero con un costo diferente - trescientos cincuenta pesos- y que en el momento no estaban disponibles. Nos dijeron que pasáramos a los diez días. Como buenos uruguayos, concurrimos nuevamente y la respuesta fue de idéntico tenor.



Creemos, señor Presidente, que estamos ante una discriminación que no corresponde que suframos como ciudadanos que ya fuimos perjudicados por la insensibilidad de quienes se negaron, tozudamente, a efectuar el traslado de dicho puesto de peaje, afectando el crecimiento y desarrollo de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, a la prensa del departamento, especialmente a la prensa oral y escrita de la zona de Rincón de la Bolsa, a fin de que pueda servir para derogar disposiciones absurdas que parecen asemejarse más a un castigo que a una disposición de exoneración que, también, en su momento, tuvo que ser exigida por la comunidad.

♦ **RINCÓN DE LA BOLSA: URGE CREACIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DESTINADAS A GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a otro tema que creo que preocupa a todos los habitantes del departamento de San José situados al sur y, por qué no, de departamentos vecinos.

Hace meses, durante el año 2005, estuvimos ocupados por el tema de la instalación de una planta de generación de energía eléctrica en la zona de Colonia Wilson, aunque el lugar nunca fue nombrado de esa manera y se le promocionó como Punta del Tigre. No quiero creer que fue así para desvincularlo de una zona granjera proveedora de hortalizas y legumbres al Mercado de Montevideo y una de las mayores zonas productoras de frutillas del país.

Se nos explicó, con un despliegue muy importante de parte de UTE, apoyados por la presencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; por la Directora de DINAMA, señora Alicia Torres, y demás staff del Gobierno, que todo estaba bien, que se contemplaría todo lo pertinente al medio ambiente y a su impacto sobre la producción y sus habitantes, que se

colaboraría con la bituminización de caminos, preservación de sitios arqueológicos, etcétera. En una palabra, las dos turbinas generadoras de energía eléctrica, más el oleoducto, más el gasoducto – con el cual se prometía generar energía limpia, lo cual, a la fecha, ya fue descartado por la propia empresa UTE-, más las torres de transmisión, no producirían el más mínimo inconveniente. Pero – y siempre existe un pero- por cualquier cosa se crearía una comisión de seguimiento integrada por DINAMA, UTE, Intendencia Municipal de San José, Junta Departamental de San José y productores.

Vemos, señor Presidente, que hace nueve meses de estos dichos - plazo suficiente para crear muchas cosas- y la mencionada comisión no ha sido formada. Esa comisión, que iba a indemnizar, que tendría el cometido de velar por el cumplimiento de lo prometido, no ha sido formada. Según lo que informa el Ministerio de Industria por la prensa, en el mes de junio ya se estaría generando electricidad. Por otro lado, a modo de sondeo, la empresa UTE dice que instalará en el mismo predio una central de ciclo combinado de cuatrocientos megavatios.

Por lo expuesto, señor Presidente, por lo que se ha prometido, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la DINAMA, a la Intendencia Municipal de San José, a UTE, a los productores de Colonia Wilson y Colonia Galland, y a la propia Junta Departamental de San José, urgiendo la designación de la prometida comisión. Solicito, también, señor Presidente, que se le envíe a la prensa oral y escrita del departamento, no excluyendo, por favor, a la de la localidad Coronel Adrián Medina o Rincón de la Bolsa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).-
Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am
Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.



◆ **EXPECTATIVAS POR LA CONEXIÓN DEL GAS NATURAL EN SAN JOSÉ**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia, brevemente, al tema del gas natural que estará ubicado en las puertas de nuestra ciudad de San José de Mayo, al sur de la misma, por calle Espínola.

Como todos sabemos, ahí, se encuentra el "city gate", el lugar físico donde se conectará la futura red de distribución de gas en la zona urbana.

En su momento, en el período pasado, con otros compañeros ediles, recorrimos las instalaciones en la ciudad de Paysandú, donde vimos las obras que estaban por finalizar, como así también las instalaciones domiciliarias que ya estaban habilitadas.

También, a raíz de la inminente construcción de la red en San José, y ante gestiones de la Junta Departamental y UTU, se consiguió que se impartieran clases para preparar a los futuros instaladores gasistas domiciliarios, lo que culminó con total éxito.

Luego, vino la crisis del 2002 y se atrasaron las obras y por más que hicimos algunas consultas sobre la posibilidad de construir la red en nuestra ciudad no pudimos tener respuestas concretas.

Por tal motivo, solicitamos que el tema pase a la Comisión de Desarrollo, a los efectos de hacer contactos y gestiones ante los representantes principales de CONECTA, la empresa responsable de la distribución de gas en los 18 departamentos del interior- y aclaro que aportaré la nueva dirección y teléfono de ésta.

◆ **CONCRECIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ROTONDA DE LAS RUTAS 3 Y 11.**

En segundo lugar, quiero hacer referencia, con alegría, a que hoy pudimos constatar que se ha comenzado a construir la rotonda de las Rutas 3 y 11, donde está ubicada la Plazoleta Ibarbourou, obra tan ansiada y reclamada, que fue gestionada en

el período pasado por esta Junta Departamental, en donde hubo innumerables planteos y gestiones por parte de los señores ediles con las autoridades y técnicos ministeriales.

◆ **FELICITACIONES A LA COMISIÓN DE APOYO DE JUAN SOLER POR LOGRAR SU COMETIDO**

Por último, quiero destacar otra culminación favorable de gestiones, en la que ediles de esta Junta participaron muy activamente, durante el período de Gobierno anterior, con la Comisión de Apoyo de Juan Soler y el Ejecutivo Comunal para plantearle al Directorio de AFE, que le otorgara a ésta en usufructo una casita perteneciente a AFE.

El domingo 28 de mayo, el señor Intendente Juan Chiruchi, le comunicó a esta Comisión que se les daba la casita antes mencionada en comodato; así que, luego de que se le efectúen las reparaciones necesarias funcionará allí la policlínica que, en este momento, está prestando un servicio muy importante a esa población.

Quiero hacer llegar mis felicitaciones a la Comisión por el logro alcanzado y por la labor permanente que llevan adelante quienes están preocupados permanentemente por mejorar los servicios de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los organismos respectivos, a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Juan Soler y a la prensa local.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Soto.

◆ **INSTALACIÓN DE GABINETES HIGIÉNICOS O BAÑOS PÚBLICOS EN LA ZONA CÉNTRICA DE SAN JOSÉ**

SEÑOR MIGUEL SOTO.- Gracias, señor Presidente.



Me dirijo a usted con el propósito de transmitirle a este Cuerpo algunas inquietudes de los habitantes de nuestro solar. Ellos me manifiestan la necesidad de instalar en nuestra zona céntrica gabinetes higiénicos o baños públicos que puedan ser utilizados por los transeúntes que lo requieran.

Debemos pensar que, en los días especiales de pago se concentran en lugares específicos gente de todas las edades y especialmente gente mayor que le cuesta desplazarse y que necesitan de servicios higiénicos con más continuidad.

Esta función la cumplían comercios particulares alrededor de la plaza, que ya no están y los que quedan, en su mayoría, no tienen la capacidad locativa como para brindar un servicio público.

Además, no podemos dejar de pensar la relación que puede tener este tema con los servicios que se le brindan al turismo que pasa por este corredor hacia el este, o, simplemente, a aquellos ómnibus de excursiones que paran en nuestra plaza para conocer nuestro teatro o la iglesia en diferentes horarios que pueden no coincidir con el horario comercial.

A modo de referencia, se me ocurre citar cómo han enfrentado estas carencias algunas ciudades de países limítrofes, por ejemplo, hay ciudades brasileñas que han hecho gabinetes higiénicos en plazas o lugares públicos de fácil acceso, cumpliendo así con una necesidad social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de nuestra Junta.

◆ INQUIETUDES CON RESPECTO AL TRÁNSITO Y OBRAS DE LAS NUEVAS PEATONALES

En segundo lugar, quiero hacer una consideración general con respecto al tema del tránsito.

En este momento, que van a comenzar las obras de las nuevas peatonales, entiendo que van a disminuir los lugares céntricos de estacionamiento, por tanto, van a haber

vehículos que se trasladaran hacia calles vecinas, pero a muy pocas cuadras de la plaza, se ven circular y maniobrar camiones pesados con zorra, muchas veces tomándose su tiempo para cargar y descargar los materiales de construcción o similares en depósitos allí instalados.

Para un mejor ordenamiento, y teniendo en cuenta la experiencia del traslado de los ómnibus y considerando el radio de la ciudad, marcado por las calles Herrera y Ansina, y Oribe y Espínola, sería conveniente que esta tarea pesada y sacrificada tuviera un lugar más espaciado para desarrollarse fuera de esa zona anteriormente señalada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal de San José.

◆ NUMEROSOS VECINOS ENDEUDADOS CON EL BANCO HIPOTECARIO

En tercer lugar, quiero hacer referencia a otro tema, en forma muy superficial, ya que es un tema muy profundo que le preocupa a muchas familias vecinas y es el referido al endeudamiento con el Banco Hipotecario.

Partimos de la base, de que la vivienda es un derecho y mucha gente se acercó al Banco buscando una ayuda o asistencia social para adquirirla y lograr así el sueño anhelado y promocionado de la vivienda propia; hoy, se encuentran con la realidad de estar sometidos a cuotas que exceden sus ingresos. Asumieron compromisos al comienzo del año 90, donde la diferencia monetaria no era tan notoria como hoy, ya que una Unidad Reajutable, hoy a doscientos ochenta y siete pesos, es inalcanzable con salarios en moneda nacional.

Ha sido un sistema engañoso que ha atrapado a muchas familias que se comprometieron a pagar con el 20% de sus ingresos y hoy no pueden cumplir con las consecuencias y repercusiones que esto acarrea a nivel social y familiar.

Después de más de diez años pagos, se encuentran con la realidad de que deben



más que el valor actual de la vivienda.

Entiendo que una revaloración o tasación de la misma acercaría mucho a las partes buscando una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíen al Directorio del Banco Hipotecario como a nuestra representante nacional, señora Mónica Travieso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Finalizamos el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión**.

No sé si los señores ediles desean realizar algún informe.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Brevemente, señor Presidente, para informar que en el mes de abril culminó el estudio que venía llevando adelante la Comisión Departamental de Becas, dependiente de la Comisión Nacional de Becas del Ministerio de Educación y Cultura.

Trabajamos con el compañero edil Horacio González, en representación de la Junta Departamental, sobre el monto de 104.784 pesos asignado al departamento; son 13.098 pesos mensuales.

Fueron solicitadas 51 becas y luego de un arduo trabajo, logramos otorgar 25 distribuidas en Bachillerato Secundario, Bachillerato UTU, Técnico UTU y Formación Docente.

El trabajo se hizo muy difícil porque de la cincuenta y un solicitudes, quizás, a cuarenta habría que haber contemplado, pero de ser así, iba a ser muy poco dinero para cada uno de los solicitantes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).-

Si no hay más informes de comisión, Secretaría va a brindar un informe al Cuerpo.

SEÑORA SECRETARIA.- El próximo sábado 10 se va a realizar un homenaje al cumplirse seis meses del deceso del señor ex edil Ambrosio Berrutti; va a ser a la hora 10 en el Cementerio de Playa Pascual. A la hora 9 va a salir locomoción de la Junta Departamental.

El segundo tema es referente a las restricciones de UTE porque se va a modificar el horario de funcionamiento administrativo que va a ser en un solo turno de 11 a 17 horas.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar**.

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes.

Por Secretaría se da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 45, y Actas números 35, 36, 37, 38 y 39. Andrés Pinaluba. Rubén Bacigalupe. Norma Stéfano. Antonio Castro. Ediles."

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos anuencia al Plenario para exponer en Sala sobre los perjuicios que ocasionarían al



sector vitivinícola la implementación del IMESI. Gonzalo Geribón. Yarwynn Silveira. Ediles por la Lista `2004`.”

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos a votar la inclusión de la primera moción urgente, en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a votar la inclusión de la segunda moción, en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al primer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Consideración de los informes que figuran en el Repartido con los números que van del 1 al 45, y Actas números 35, 36, 37, 38 y 39.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: para solicitar que se omita la lectura de los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación la solicitud del señor edil Bonnahón.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 1. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 2. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 4. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ocupa la presidencia el señor edil Pedro D. Bidegain Arocha)

Punto N° 5. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 7. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9. Se somete a votación.



(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 10. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11. Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 12. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 13. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 14. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 15. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 16. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 17. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 18. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 19 que contiene proyecto de decreto.

(Se transcribe el Proyecto de Decreto)

“PROYECTO DE DECRETO:
La Junta Departamental de San José
DECRETA:

Art.1º) Los inmuebles ubicados a ambas márgenes del arroyo Mallada, desde la Avda. Aparicio Saravia hasta la Ruta 3, hacia la desembocadura, cuyos propietarios hayan enajenado voluntariamente parte de los mismos a favor de la Intendencia Municipal, estarán exonerados por un plazo de un año, a partir del 1º de enero de 2006, de los siguientes Tributos Territoriales: Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, Tasas de Servicio de Alumbrado Público y Salubridad, Conservación de Pavimento y Relevamiento de Bienes Inmuebles, así como las Tasas por Servicios de Arquitectura y Amanzanamiento y Fraccionamientos.

Art. 2º) La exoneración dispuesta en el artículo anterior será de aplicación a aquellos predios cuyos propietarios sean quienes efectuaron donación a la Intendencia de parte de los padrones originales.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, etc..”

Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD



Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 3º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Punto N° 20. Son dos informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, el “a”, y de Presupuesto y Asuntos Financieros, el “b”.

Se somete a votación el “a”.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el “b”.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 21. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 23. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 26. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 27. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 28. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 29. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 30. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD



Punto N° 31. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 32. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 33. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 34. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 35. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 36. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 37. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 38. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 39. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 40. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 41. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 42. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 43. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 44. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 45. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 35. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Acta N° 36. Se somete a votación.



(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD
Acta N° 37. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD
Acta N° 38. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD
Acta N° 39. Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

“Los ediles abajo firmantes solicitamos anuencia al Plenario para exponer en Sala sobre los perjuicios que ocasionarían al sector vitivinícola la implementación del IMESI.”

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: nosotros, días pasados, junto con nuestro compañero edil Yarwynn Silveira, mantuvimos reuniones con productores vitivinícolas y algunos bodegueros, quienes nos expresaron su preocupación ante el anuncio de la futura implementación del IMESI a los vinos. Ellos nos hablaron de la grave crisis por la que estaba atravesando el sector. Sabido es que ese sector fue duramente golpeado durante la crisis del año 2002 y aún no ha logrado

recuperarse. Este nuevo impuesto que piensa cobrar el Gobierno sería el mazazo final.

En nuestro departamento hay una importante cantidad de productores vitivinícolas y vecinos que tienen su actividad en ese sector, tanto en una pequeña bodega, como en una viña. Muchos de esos emprendimientos son familiares.

Al igual que lo han manifestado las gremiales durante la crisis, este año se habla de un excedente de cuarenta millones de litros de vino, señor Presidente, y si se grava con ese nuevo impuesto, el IMESI, estaríamos favoreciendo a una empresa multinacional, que es la que tiene el monopolio de la cerveza en nuestro país, y dejando en total desventaja al sector vitivinícola. Señor Presidente, nosotros consideramos que resulta primordial que se revea esta medida por parte del Poder Ejecutivo.

Vamos a dejar por acá nuestra exposición, sabemos que nuestro compañero Yarwynn Silveira va a exponer sobre el tema, haciendo los aportes necesarios para que se revea esta medida, como dije anteriormente, que es primordial para este sector al que referimos, porque en caso de aplicarse sería como darle el mazazo final.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien hace algún tiempo que esta moción está en la agenda de esta Junta Departamental, nosotros hemos insistido en el tratamiento de la misma, en función de los elementos que, día a día, se van dando a nivel nacional, por parte de diferentes actores, pero también con el compromiso que tenemos los ediles departamentales ante aquello que pueda representar un perjuicio para nuestros productores.

En primer lugar, quiero decir, desde ya,



que, si bien hoy existen actores políticos de relevancia a nivel nacional que han tratado de mitigar esta situación, actualmente son simplemente insinuaciones y enunciados que no han cambiado ni en un ápice lo que es la reforma tributaria que se encuentra a estudio en la Cámara de Diputados. Tal vez ése ha sido el principal antecedente que nos ha llevado a que les insistiéramos a nuestros compañeros del Partido Nacional y a todos los señores ediles para que tomaran conciencia de la real dimensión del tema y hacia adónde apunta.

¿Qué importancia tiene este tema en el departamento de San José? En esto voy a ser sincero, no es uno de los temas que realmente domine, y en la investigación que cada uno de nosotros realizamos pudimos ver que, a pesar de que, como todos sabemos, la principal producción es la lechería, no deja de ser importante el sector vitivinícola. Les voy a decir por qué. Es el tercer departamento, después de Canelones y Montevideo, en cuanto a la producción de kilogramos de materia prima y es el cuarto en lo que tiene que ver con el porcentaje dentro de la producción nacional, con el 7,12%. Se producen ocho millones ciento noventa y tres mil novecientos treinta y un kilogramos. Estos números nos dan idea de la importancia en cuanto a que es un sector que tiene incidencia, tanto a nivel nacional, como a nivel departamental, como hemos visto en los últimos años con los nuevos emprendimientos, que a partir de ahora, de alguna manera, están teniendo los éxitos productivos, o sea, ya han empezado a producir.

El 10 de noviembre de 1987, por la Ley N° 15903, se creó el INAVI y se le dio al mismo las facultades para la ejecución de la política vitivinícola nacional, teniendo, entre sus principales cometidos, asesorar al Poder Ejecutivo en todo aspecto concerniente a la uva y al vino. INAVI tiene injerencia en la aplicación de normas y función de fiscalización de toda la actividad del sector y es preceptivo – obligatorio- su asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de comercialización, producción,

elaboración, envasado, circulación, exportación e importación de los productos vitivinícolas. Pero, según los reclamantes – en este caso las gremiales- hasta el día de hoy no ha mediado consulta alguna con el Instituto por parte del Poder Ejecutivo.

Ha quedado demostrado que la carga impositiva del vino y de la cerveza es, hoy en día, prácticamente igual, por lo que, de gravarse con otro tributo al vino – un veintitrés por ciento, según el artículo 37 capítulo IMESI- se generaría, sí, inequidad, lo que califican como una gravísima arbitrariedad hacia la vitivinicultura en beneficio de la industria cervecera.

Acá hay un hecho a destacar, que tiene que ver con la cadena productiva que tiene productos que son competidores, como la cebada y la uva. La industria cervecera, en la actualidad, se encuentra en manos de inversores extranjeros que, a medida que han avanzado los años, han monopolizado al sector. A mí me gustaría dar algunos datos comparativos de lo que representa un producto y otro. La única materia prima del vino es la uva, elemento perecedero, o sea, que si no se industrializa, se pierde.

am.

Tiene un ciclo anual, con una altísima inversión inicial en su implantación, que recién se recupera en varios años, requiriendo cuidados durante más de treinta años para el mantenimiento de una producción rentable.

La cerveza, bebida alcohólica comparable, es el resultado de varios ingredientes siendo por orden de volumen: agua, malta (léase cebada malteada), adjunto cervecero (léase arroz u otra fuente amilácea), ácido fosfórico y anhídrido carbónico. La cebada es un cultivo de invierno, tanto ésta como la malta pueden industrializarse en cualquier época del año, siendo un cultivo anual que se puede plantar o no según la conveniencia en cada año. La uva se comercializa mas de un 90% en el mercado interno para la elaboración del vino. La cebada malteada o malta se exporta en el entorno del 90%.



La obtención- y esto es muy interesante- de un litro de vino necesita 1 kilo 300 gramos de uva. Para la obtención de un litro de cerveza se necesitan menos de 100 gramos de malta y menos de 100 gramos de adjunto cervecero, ácido fosfórico y, obviamente, el agua necesaria para llegar al volumen. La industria vinícola cuenta con más de cuatrocientas bodegas habilitadas de las cuales 275 son elaboradoras y más de dos mil son viticultores, todas empresas medianas, pequeñas y familiares.

Las 275 bodegas elaboradoras del 66% elaboran anualmente menos de 250.000 litros de vino, el 26% entre 250.000 y 1.000.000 de litros y apenas un 8% más de 1.000.000 de litros.

Similar es la situación de los viticultores donde sobre 2.418 viñedos inscriptos, el 81% son menores de 5 hectáreas. El 13% entre 5 y 10 hectáreas y apenas el 6% superior a 10 hectáreas.

Los viñedos y las bodegas ocupan, en forma permanente, a más de 7.000 personas, más de un centenar de enólogos, y a los zafrales para la cosecha, sumando unas ocho mil personas más. Debemos considerar a los vendedores y repartidores de vino, los puestos indirectos, como los viveristas, fabricantes de postes y alambres, gestores administrativos y estudios contables, fabricantes de todo tipo de herramientas y accesorios para los viñedos y bodegas, fabricantes de canastos, de cajones, diseñadores gráficos, imprenteros y trabajadores del vidrio.

Según estudios realizados por la institución Alemana GTZ, del año 1991, directa e indirectamente del sector vitivinicultor dependen más de cincuenta mil personas.

La industria cervecera cuenta con dos grandes fábricas, que conforman un monopolio de capitales extranjeros. Las empresas vitivinícolas están sometidas a un contralor, de difícil comparación con otro sector industrial. Éste se inicia desde la implantación del viñedo, pasando por la elaboración en bodega y culminando en los procesos de venta, dando las máximas

garantías al consumidor. Este tipo de actividades, conjuntamente con las de promoción, investigación y desarrollo, se financia con la tasa de control y promoción vitivinícola (tasa INAVI).

La cerveza no tiene este tipo de controles.

Respecto de la situación general del sector y en particular la de los vinos comunes y los Vinos de Calidad Preferencial (VCP), debemos decir que dicho consumo ha descendido fuertemente, indicándolo así los números del año 2001 al 2005, en una disminución de, aproximadamente, un 8%.

Se ha incrementado el stock de vino, en 40:000.000 de litros, que significa más del 40% de la producción anual. La involución del precio del vino, según el índice elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, para el año 2005, ha sido del 1.22 %. El número de bodegas que continúan elaborando vino ha ido descendiendo, en la medida que la rentabilidad del sector fue cayendo y de acuerdo al Registro de Bodegas elaboradoras se produjo un descenso del 15% en los últimos 5 años.

Gravar con el IMESI al vino significa bajar aún más la rentabilidad del sector hasta llegar a cero, porque si el consumo y los precios vienen en caída, no sería posible trasladar ese impuesto al consumidor.

El gravamen IMESI es una seria contradicción de política, ya que por una parte ha promovido con recursos importantes el proceso de reconversión, tanto de viñedos, como de la industria (más de diez millones de dólares en los últimos 10 años). Esta iniciativa de gravar con IMESI al vino se intentó antes y terminó en el sistema hoy vigente por el cual el INAVI se transformó en un agente de retención del IVA, aprovechando la base de datos con que cuenta el mismo, lo que permitió un incremento sustantivo en la recaudación del referido tributo, de acuerdo con los aportes, por parte de las bodegas, con un precio mínimo ficto.

El sistema vigente establece precios mínimos y en los casos donde se comercializa el vino a precios mayores, la



bodega debe aportar a la DGI de acuerdo con el precio de venta. El no pago en fecha de la percepción del IVA, determina que INAVI no expida las estampillas de control, sin las cuales se impide a las bodegas comercializar el vino.

Esta situación también genera un costo financiero a las empresas, porque muchas firmas pagan el IVA, previo a comercializar el producto.

¿Cuántos sectores del comercio en Uruguay tienen este tan estricto control para el pago de Impuestos?

No hay que olvidar el impacto familiar, social y laboral que significa la desaparición del sector vitivinícola, por ser el modelo de la pequeña y mediana empresa que radica la gente en el campo y que genera mano de obra de la propia familia. No debe olvidarse que el mayor porcentaje de la vitivinicultura uruguaya se encuentra radicada en el sur del país, esencialmente, en los departamentos de Canelones, Montevideo, San José y Colonia.

Es evidente que parte de lo que hemos dicho lo ha manifestado la Asociación de Vitivinicultores y Sidreros cuando realizaron la última protesta en la ciudad de las Piedras.

Nosotros también, queremos manifestar, en el día de hoy, algunas consideraciones que ha realizado el Presidente de INAVI, en la Comisión de Hacienda, en la Cámara de Representantes.

Le concedo una interrupción al señor edil Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Solicito que se le prorogue el tiempo al señor edil Silveira hasta que termine con su exposición.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias a los señores ediles, voy a tratar de comprimir la información y ser lo más breve

posible.

Dice el señor Calvo: "*Soy Presidente interino de INAVI. Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido.*

Por lo que hemos podido leer el proyecto se basa en un tratamiento tributario equitativo de todas las bebidas fermentadas, pero, a nuestro entender, si se grava con el IMESI el vino se generaría una iniquidad. Según los estudios que realizamos con consultores prestigiosos de nuestro medio, se pudo comprobar que el vino, con la tasa que hoy aporta al Instituto, estaría comprendido en el mismo régimen tributario para el pago de IMESI que la cerveza, que es la otra bebida fermentada de mayor consumo en nuestro país. (...) En los últimos diez años el Estado invirtió en el sector más de \$10:000.000- que no es más que el 25% de lo que se ha invertido; el sector privado ha hecho una inversión bastante mayor, con lo que se ha podido garantizar una excelencia en la calidad del producto.

Por otra parte, la industria vitivinícola hoy comprende a cerca de 400 empresas, 275 en elaboración, todas pequeñas y medianas. Estas empresas están haciendo inversiones importantes y, de imponerse este gravamen- no podemos evaluar ahora el impacto-, los productores más pequeños serían los más perjudicados, lo que llevaría a la desaparición de estas unidades productivas poniendo en riesgo toda la estabilidad del sector."

Mucho se ha dicho de otros sectores que no comprenden a los vitivinícolas; pero con respecto a la inversión que se ha hecho, en los últimos años, a través de la creación del INAVI, a partir del año 77, la otra hipótesis es decir: "*Señores, hace tantos años que el Estado viene invirtiendo en este sector que, de alguna manera, hoy, tenemos que liberalizar al sector y hacerlo competitivo o generar iguales condiciones"*. Y esto es algo muy personal, que lo transmito porque estoy convencido; sí, puede ser, pero en la situación en la que hoy estamos y en la que está el país existen dos aspectos esenciales a tener en cuenta.

El primero, apunta a lo social, creo- y tal



vez la mayoría va a concordar- que necesariamente el Estado a través del Gobierno tiene que mantener la estabilidad demográfica del país. Y en ese sentido, tenemos que tratar de aumentar, paulatinamente, a través de diferentes políticas sociales o de Estado, la radicación de nuestra gente en la tierra.

cb

Y, tal vez, uno de los caminos pueda ser el subsidio, pero el subsidio bien entendido; el subsidio con trabajo, subsidio donde hay una familia, subsidio donde se genera mano de obra, subsidio donde hay una cadena productiva. No estamos muy de acuerdo con un subsidio como puede ser el del Plan de Emergencia. Pero si tenemos que subsidiar a un sector de la producción en desmedro de otro, creo que estamos en condiciones; en lo personal, aspiramos a que se mantenga en la actual situación.

Por otro lado, para ir finalizando mi exposición, quisiera compartir con ustedes la comparecencia de una de las contadoras que ha asesorado al sector vitivinícola, la señora Bossi. . Dice lo siguiente: “ *Con respecto al IMESI, el INAVI ya se ha ocupado de hacer estudios. Como contadora de muchas bodegas, hago una simple cuenta en base a que IMESI más IVA se pagarán sobre fictos que recaudará el INAVI, como viene haciendo. Quiero aclarar que con todo esto el perjudicado es el granelero, el productor que no tiene capacidad de infraestructura ni mental como para llegar al supermercado. El que tiene armada la cadena entera y llega al supermercado tiene cintura, porque la uva vale \$ 7 y vende el vino a \$ 40. No quiero ponerme en el lugar de este último, sino en el del granelero, el productor chico, de cinco o seis hectáreas, que se reconvirtió, plantó variedades buenas y hoy saca excelentes vinos pero tiene que venderlos a las bodegas grandes, que tienen capacidad exportadora y llegan a los supermercados. Al día de hoy, el granelero vende el vino a \$10; en el mejor momento, lo vendió a \$14. No tiene IVA, compras, porque es mínimo; por la producción e industrialización de la uva pagaba cero*

aporte patronal pero, a partir de la reforma, pagará 7,5% de aporte patronal por la producción y no sé qué pasará con la cuota mutual ni con el aporte unificado, que se dice que será estudiado por el Poder Ejecutivo. No sé qué pasa con el Impuesto a la Renta Agropecuaria – IRAE- porque desconozco qué tope se establecerá, pero del precio de \$10, \$ 4,5 van directamente al Estado -22% de IVA más 23% de IMESI- y \$ 5,5 se utilizan para pagar la uva, y no hay que perder de vista que 1 kilo de uva rinde 0,75 litros, o sea que no está a la par. Por lo tanto, si el viticultor tiene que comprar la uva, cobrará \$1, porque no hay cintura. Quería poner este ejemplo claro para que se dieran cuenta del efecto de la aplicación de esta reforma.

El otro tema es que se puede decir que este efecto se traslada, pero el vino tiene la competencia de Chile y Mendoza y la fruticultura, la de Chile y Argentina. Pero además tenemos un problema más grande. Nosotros producimos. Las plantaciones de fruta están. Yo no puedo dejar de arrancar la manzana (...)”

Señor Presidente, con esto, de alguna manera, queda demostrada la dificultad del sector vitivinícola en cuanto a poder contrarrestar las exigencias de la nueva reforma tributaria.

Es importante destacar la gran cantidad de personas que -como dijimos- DIRECTA O INDIRECTAMENTE trabajan en este sector, que puede llegar a cincuenta mil, casi el 2,5 de los activos.

No han alcanzado, hasta este momento, las oportunidades que han tenido las diferentes autoridades del Ministerio de Ganadería como para procurar modificar la situación o para poner una visión diferente a la Cartera de Economía, por lo cual – como dije al principio- no ha sido modificado ningún ítem de la reforma tributaria en lo que respecta a este sector.

Por eso, señor Presidente, para nosotros es muy importante traer este tema a Sala. Y quiero plantear un elemento más y lo pongo a consideración; me refiero al exceso de producción que estamos teniendo en este



momento. Como decía mi compañero edil, una de las características que tiene esta producción es que al día de hoy hay más de cuarenta millones de litros estoqueados que de alguna manera hacen presión para la baja del precio del producto, que está casi en el equilibrio que tiene este negocio, dejándolo casi sin rentabilidad al productor.

Hace unos días nos reuníamos con gente avezada en el tema y nos decían que las autoridades competentes deberían realizar un estudio, no para delimitar la producción de vino pero sí para tomar algunas medidas a la hora de diseñar una política agroexportadora o agropecuaria, y frutícola también. Esto a raíz de que en estos últimos días se supo que un productor de la zona de Canelones ya plantó más de cien hectáreas de viña de alta calidad. Y sabemos que la mayoría de esos emprendimientos se hacen a través de concesión de préstamos, de créditos. Por eso, este productor nos manifestaba que el Estado debería estudiar la posibilidad de limitar la producción en función de la evolución del mercado, del comportamiento del sistema productivo, para que los pequeños y medianos productores no se fundan, una vez más, a la hora de vender la producción, que es una de sus posibilidades.

Quiero terminar por acá, con esta conversación que mantuvimos con algunos productores. Con el señor edil Geribón vamos a presentar una moción para que el Cuerpo la considere.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos, a los efectos de intercambiar algunas ideas con los señores ediles del Encuentro Progresista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a

votación.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:03)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:26)

Han llegado a la Mesa dos mociones. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO:

- 1) *La difícil situación que atraviesa el sector vitivinícola, que se vería agravada con la intención del Gobierno de implementar un nuevo impuesto (IMESI, 23%)*
- 2) *Que el sector no ha logrado recuperarse de la crisis 2002, por lo que de concretarse este nuevo impuesto, poco ayudará para el desarrollo del Uruguay Productivo.*

La Junta Departamental resuelve:

Elevar minuta de comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando se revea esta medida a adoptar a través de la reforma tributaria, dado que en la situación actual sería como firmar el acta de defunción de un sinnúmero de pequeños y medianos productores. Yarwynn Silveira. Gonzalo Geribón. Dardo Casas. Luis Odriozola. Ediles.”

mm

**“2da.MOCIÓN:**

Con respecto al tema en discusión, queremos proponer a este Plenario que, si realmente el objetivo que se persigue con la presentación de esta moción urgente es tendiente a evitar que se grave con IMESI los vinos y que se comprometa la rentabilidad, fundamentalmente, de los viticultores y vitivinicultores más pequeños, solicitamos que pase a la Comisión de Desarrollo para que solicite audiencia a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para plantear estas cosas que se están discutiendo aquí y transmitirle a los Legisladores que, de aplicarse el IMESI, así como está planteado, seguramente el efecto va a ser negativo.

Bancada del Frente Amplio.”

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: solicito el desglose de la primera moción.

SEÑORA SECRETARIA.- Son dos vistos y una parte resolutive.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¿Dos vistos?

SEÑORA SECRETARIA.- Sí.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Bien, nosotros queremos que se desglosen los vistos.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿De la parte resolutive?

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Los dos vistos.

SEÑORA SECRETARIA.- ¿El uno y el dos?

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- ¡Claro, ahí está!

(Dialogados)

(Manifestaciones del señor edil Bonnahón que no se escuchan)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo los señores ediles?

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer visto.

(Se lee)

“Visto: La difícil situación que atraviesa el sector vitivinícola, que se vería agravada con la intención del Gobierno de implementar un nuevo impuesto (IMESI 23%).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: es para recordarle el Reglamento a algunos señores ediles: *“Art.41) Bastará que un edil solicite que la votación de un asunto sea nominal, o que se divida, para que así se haga de inmediato”.*

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, el agradecido soy yo, porque usted siempre llega con estos mensajes.

Por Secretaría se dará lectura al segundo visto.

(Se lee:)

“Que el sector no ha logrado recuperarse de



la crisis del 2002, por lo que de concretarse este nuevo impuesto, poco ayudará para el desarrollo del Uruguay productivo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la negativa el segundo visto de la moción presentada por el Partido Nacional, porque nosotros consideramos que, cuando se indica que la crisis del 2002 ha sido fundamental en el tema del desequilibrio -diríamos- y de la problemática del sector viticultor, no es así. Pensamos que la crisis del 2002 agrega un aspecto más, se suma a una serie de problemáticas que se vienen arrastrando, incluso, desde la reconversión que se instaló en el sector, que consideramos que buscó dar soluciones , pero también creó otros problemas. Por ejemplo, el hecho de que se hiciera hincapié en que se plantara la uva moscatel, la vid moscatel - que significa un treinta y tres por ciento de toda la producción que existe en el país - fue un aspecto negativo que se arrastra aún hoy , y sabemos que el vino elaborado con ese tipo de uva no es requerido en el exterior. En esos cuarenta y cinco millones de litros que existen de cosechas atrasadas – por motivos que no corresponde ahora detallar- en una proporción - que se me ha indicado que es más de la mitad- hay un problema importantísimo. Otro, es la vid híbrida, que también en aquella época se alentó plantar y no fue nada positivo. Tanto es así que, hoy, hay una disposición para que en el 2007 ya no se pueda elaborar más vinos con esas vides. Por lo tanto, es otra problemática que

se une.

Hoy, los viticultores, los industriales, están viendo que hay que tomar en conjunto todos estos problemas y estudiarlos para poder dar solución, porque no es sólo el IMESI – con el cual estamos en desacuerdo-, no, ése no es el problema que se arrastra desde mucho antes del año 2002, por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la parte resolutive.

(Se dice)

“La Junta Departamental resuelve elevar minuta de comunicación al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando se revea esta medida a adoptar a través de la reforma tributaria, dado que en la situación actual sería como firmar el acta de defunción de un sinnúmero de pequeños y medianos productores.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee)

“Con respecto al tema en discusión, queremos proponer a este Plenario que, si realmente el objetivo que se persigue con la presentación de esta moción urgente, es tendiente a evitar que se grave con IMESI los vinos y que se comprometa la rentabilidad, fundamentalmente de los viticultores y vitivinicultores más pequeños, solicitamos que pase a la Comisión de Desarrollo y solicitar audiencia a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes para plantear estas cosas que se están discutiendo aquí y transmitirles



a los Legisladores que, de aplicarse el IMESI, así como está planteado, seguramente el efecto va a ser negativo.”

am

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: creo que si votamos afirmativamente esta moción vamos a estar demostrándoles a los firmantes de ésta que lo que queremos es eso que ellos preguntan ahí. O sea, lo que quiero decir es que esto forma parte de la respuesta a la pregunta; así que con esto les estamos contestando.

Además, si se pide una entrevista solamente con la Cámara de Diputados, me parece que le deberíamos encomendar a la Comisión de Desarrollo, que es una Comisión de este Cuerpo, que tiene que ver con el tema, que haga el seguimiento de este asunto; más allá de que se entrevisté con la Cámara de Representantes, con el Ministerio y con el sector de vitivinicultura; porque, de esta forma, la Junta va a estar informada.

Así que, propongo que se haga el seguimiento del tema y es lo que quiero encomendar puntualmente. Por tanto, si están de acuerdo con esa reforma sugiero que se realice este agregado.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- El agregado sería: "*Que la Comisión realice el seguimiento del tema*".

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al agregado.

(Se lee:)

"*Solicitamos que pase a la Comisión de Desarrollo para que realice el seguimiento del tema y solicite audiencia con la Comisión de Hacienda*".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción con el agregado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Es la hora 22:35)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

cb

(Es la hora 22.39)

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria